

Salud realizó 33 fiscalizaciones y levantó un sumario sanitario durante días de preemergencias

AIRE. *Experto de la ULagos señaló que, en términos de promedio, estos episodios críticos sólo han alcanzado niveles de alerta, debido tanto a factores climáticos como a la efectividad de las medidas implementadas.*

Paola Rojas Mendoza
 paola.rojas@australosorno.cl

En lo que va del período de gestión de episodios críticos de este año se han registrado siete días de mala calidad del aire: tres pre-emergencias y cuatro alertas. Sin embargo, según las mediciones, los niveles observados no han alcanzado los rangos más críticos, situación que estaría asociada tanto a las condiciones climáticas como al efecto de las medidas implementadas.

Paralelamente, la autoridad sanitaria mantiene los operativos de fiscalización y durante esas jornadas inició un sumario sanitario.

MEDICIONES

El académico del Departamento de Salud de la Universidad de Los Lagos, Ricardo Fernández, explicó que en estos días, entre las dos estaciones de mo-

nitoreo, que son Universidad de Los Lagos (Rahue Alto) y Osorno (sector oriente), no se han observado diferencias significativas en las mediciones, con un promedio anual en torno a los 20 microgramos por metro cúbico.

Por otra parte, si se considera desde que comenzó el período de gestión de episodios críticos, el 1 de abril, en este tiempo es de aproximadamente 40 microgramos por metro cúbico.

Los valores más altos registrados han sido 101 en la estación Osorno y 102 en la estación Universidad de Los Lagos. Es decir, de acuerdo con la normativa actual, en 24 horas ningún día ha alcanzado la clasificación de alerta.

“Uno podría interpretarlo, en el buen sentido del pronóstico, en que las medidas que se han implementado en los días que se esperaba mayor contaminación, han sido más acertadas,

porque no se ha llegado a esos niveles”, manifestó.

El académico agregó que, además de las disposiciones adoptadas, otros factores determinantes, como la meteorología, han permitido que no se alcancen niveles tan altos, pese a que en ciertas horas sí se registraron peaks altísimos. Sin embargo, como el promedio considera 24 horas, en la práctica no se ha llegado al episodio de preemergencia, sino al de alerta.

PROYECCIÓN AL INVIERNO

En cuanto a la situación que se podría registrar este invierno, Ricardo Fernández indicó que se esperan más precipitaciones, por lo tanto, también se prevén niveles de contaminación más bajos.

“El fenómeno atmosférico del Niño en periodos cortos de tiempo concentra muchas lluvias, entonces podríamos encontrar que en los periodos en



DURANTE ESTOS DÍAS HUBO CONTAMINACIÓN VISIBLE EN EL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD.



EN EMERGENCIA Y PREEMERGENCIA NO DEBE HABER HUMOS VISIBLES.

que no hay lluvia, las temperaturas estén más bajas y precisamente por eso en esos días los niveles podrían ser más altos. Eso es hipotético; hay que ver cómo está el patrón, los episodios de lluvia deberían ser muy intensos, pero no por periodos largos, por lo tanto los ojos deben estar puestos en los días en que no hay precipitaciones, donde las temperaturas aparentemente van a ser más bajas que en años anteriores, por esta condición del Niño”, señaló.

FISCALIZACIÓN Y SUMARIO

Frente a los últimos episodios

críticos registrados el 22 y 23 de mayo, la seremi de Salud, Evelyn Brintrup, informó que se desplegó un operativo de inspección en el radio urbano de Osorno, en cumplimiento de las facultades y responsabilidades que competen a la autoridad sanitaria, con el objetivo de reforzar el compromiso de proteger la salud y la vida de las personas.

En este sentido, la autoridad regional detalló que durante estas dos jornadas de preemergencia se realizaron un total de 33 controles a edificios comunitarios y fuentes fi-

jas. Además, se inició un sumario sanitario el 22 de mayo.

“Es importante recordar que este trabajo se enmarca dentro del Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno. Además, aprovechamos las instancias de fiscalización para informar a la comunidad sobre el estado del episodio crítico existente durante esos días, los horarios en que rigen las medidas y los canales oficiales de difusión para mantener a todos debidamente informados y colaborar en la mejora de la calidad del aire”, sostuvo Evelyn Brintrup.

Desde la Seremi de Salud detallaron que durante abril se registró solo una alerta ambiental, mientras que en mayo se han decretado tres pre-emergencias y cuatro alertas.

En este caso, las restricciones de este mes se decretaron para el 5, 22 y 23 de mayo y en cada una de esas jornadas se realizaron ocho inspecciones. Además, el día 22 se levantó un sumario sanitario. 